

I.2.9. Acuerdo 9/Pleno de 2-06-22 por el que se aprueban los criterios de distribución y asignación del número de Becas de Colaboración, curso 2022/23, destinadas a iniciar en las tareas de investigación a los estudiantes universitarios en Departamentos de la UAM.

Conforme al punto segundo del Régimen de uso de medios electrónicos para la celebración de sesiones a distancia y mixtas y actas digitales del Consejo Social, el 2 de junio de 2022, el pleno del Consejo Social ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo de “Criterios de distribución y asignación del número de Becas de Colaboración, curso 2022/23, destinadas a iniciar en las tareas de investigación a los estudiantes universitarios en Departamentos de la UAM”.

En virtud de la competencia del Consejo Social de distribuir las Becas de Colaboración, destinadas a los estudiantes universitarios que vayan a finalizar los estudios de Grado o que estén cursando el primer curso de un Máster oficial para iniciarse en tareas de investigación prestando su colaboración en un Departamento, en la convocatoria de becas correspondientes al curso 22/23, el pleno del Consejo acuerda la siguiente asignación a cada Departamento:

DEPARTAMENTOS	Asignación de becas 2022/2023
FACULTAD DE CIENCIAS	29
BIOLOGÍA	5
BIOLOGÍA MOLECULAR	4
ECOLOGÍA	1
FÍSICA APLICADA	1
FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	2
FÍSICA DE MATERIALES	1
FÍSICA TEÓRICA	1
FÍSICA TEÓRICA DE LA MATERIA CONDENSADA	1
GEOLOGÍA Y GEOQUÍMICA	1
MATEMÁTICAS	3

QUÍMICA AGRÍCOLA Y BROMATOLOGÍA	1
QUÍMICA ANALÍTICA Y ANÁLISIS INSTRUMENTAL	1
QUÍMICA FÍSICA APLICADA	1
QUÍMICA INORGÁNICA	2
QUÍMICA ORGÁNICA	3
INGENIERÍA QUÍMICA	1
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMP.	4
ANÁLISIS ECONÓMICO: ECONOMÍA CUANTITATIVA	1
ANALISIS ECONOMICO, TEORIA ECONOMICA E HISTORIA ECONOMICA	1
CONTABILIDAD	1
FINANCIACIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	1
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	11
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y PENSAMIENTO FILOSÓFICO ESPAÑOL	2
ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	1
FILOLOGÍA ESPAÑOLA	1
FILOSOFÍA	1
HISTORIA ANTIGUA	1
HISTORIA Y TEORÍA DEL ARTE	2
LINGÜÍSTICA, LENGUAS MODERNAS, LÓGICA Y FIL.DE LA CIENCIA	2
PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	1
FACULTAD DE MEDICINA	8
ANATOMÍA, HISTOLOGÍA Y NEUROCIENCIA	1
BIOQUÍMICA	2
FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA	1

FISIOLOGÍA	1
MEDICINA	1
PEDIATRÍA	1
ENFERMERÍA	1
FACULTAD DE DERECHO	11
CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES	2
DERECHO PRIVADO, SOCIAL Y ECONÓMICO	4
DERECHO PÚBLICO Y FILOSOFÍA JURÍDICA	5
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	9
INTERFACULTATIVO PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y EDUCACIÓN	1
PSICOLOGÍA BÁSICA	1
PSICOLOGÍA BIOLÓGICA Y DE LA SALUD	4
PSICOLOGÍA SOCIAL Y METODOLOGÍA	3
FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y E.	5
PEDAGOGÍA	1
DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS	1
EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y MOTRICIDAD HUMANA	1
FILOLOGÍAS Y SU DIDÁCTICA	1
INTERFACULTATIVO MÚSICA	1
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	5
INGENIERÍA INFORMÁTICA	3
TECNOLOGIA ELECTRONICA Y DE LAS COMUNIC.	2
TOTALES	82

La anterior asignación es resultado de la aplicación de los siguientes criterios:

1. Asignar una beca a cada uno de los departamentos de esta Universidad.

2. Si en aplicación del primer criterio no se distribuyesen todas las becas, se procederá a realizar un reparto adicional. Para este reparto, los departamentos se ordenarán de mayor a menor, según el interés suscitado por las áreas de investigación de cada Departamento, valorado en términos del número de solicitudes recibidas de facto en el curso anterior (21/22) (ver Anexo II), asignando una beca adicional por cada 5 solicitudes. En caso de empate en el número de solicitudes, la beca será asignada al Departamento con un mayor peso, utilizando como referencia el coeficiente que calcula el peso de cada departamento en el conjunto de la Universidad, con una ponderación del 70 % de la subvención básica de Docencia y un 30% de la subvención básica de Investigación (ver Anexo I). El número máximo de becas asignadas siguiendo este criterio es de 2 becas por departamento.
3. Si tras la aplicación de los criterios precedentes quedasen becas sin asignar, las becas restantes se repartirán entre los departamentos según su tamaño. Para este reparto, los departamentos se ordenarán de mayor a menor utilizando el coeficiente que calcula el peso de cada departamento en el conjunto de la Universidad (ver Anexo I) hasta conseguir un número de becas igual al primer número entero de su coeficiente, siempre y cuando las áreas de investigación del departamento hayan suscitado el grado de interés suficiente, en términos de las solicitudes recibidas en la convocatoria anterior (21/22). En aplicación de este criterio, se asignará un máximo de 2 becas por departamento.
4. Por último, si aún quedasen becas sin repartir, se repartiría una beca por cada Departamento utilizando como referencia el coeficiente que calcula el peso de cada departamento en el conjunto de la Universidad, ordenado de mayor a menor, con una ponderación del 70 % de la subvención básica de Docencia y un 30% de la subvención básica de Investigación (ver Anexo I).

ANEXO I

Listado de Departamentos ordenados según el coeficiente/indicador que calcula el peso de cada Departamento en el conjunto de la Universidad (en orden decreciente).

El modelo consensuado para el reparto presupuestario por Departamentos actualmente aplicado en los presupuestos de la UAM emplea la suma de dos coeficientes: el de la Subvención Básica por Docencia (SBD) con un peso del 70% y el de la Subvención Básica por Investigación (SBI) con un peso del 30%. Los datos básicos (datos del coeficiente SBD y del SBI individualmente) han sido facilitados por la Oficina de Análisis y Prospectiva y corresponden a los recogidos para la elaboración del presupuesto de la UAM para el año 2021.

(a) Coeficiente SBD, con un peso del 70%= El reparto se efectúa atendiendo al número de créditos matriculados en las titulaciones impartidas por cada Departamento (estudiantes equiv. a tiempo completo) aplicando un coeficiente de ajuste basado en la experimentalidad (coeficiente ek), cuyos valores se toman de los establecidos en el modelo de la Comunidad de Madrid:

Nivel de experimentalidad	1	2	3	4	5	5	C	6
Coeficiente ek	1,56	1,51	1,44	1,37	1,30	1,23	1,16	1,09

(b) Coeficiente SBI, con un peso del 30%= Su distribución se hace en función de la actividad investigadora del Departamento, en base a los siguientes 5 parámetros:

$$P1 = (\text{Sexenios Reconocidos} / \text{Sexenios Posibles}) \times 100 \quad (1,0)$$

$$P2 = (\text{Fondos externos de investigación} / \text{Ingresos corrientes}) \times 100$$

$$P3 = (\text{Tesis leídas} / \text{PDI Doctores a tiempo completo}) \times 100 \quad (0,5)$$

$$P4 = ((\text{Becas FPU y FPI} + \text{Ramón y Cajal} + \text{Juan de la Cierva} + \text{Marie Curie} + \text{becas y contratos propios homologados} + \text{doctores de universidades extranjeras de prestigio} + \text{visitantes}) / \text{Plantilla PDI}) \times 100 \quad (0,5)$$

$$P5 = (\text{Fondos externos art. 83 LOU, excepto de la CM y de docencia} / \text{Ingresos corrientes}) \times 100 \quad (1,0).$$

DEPARTAMENTOS 2021	SBD	SBI	Coefficiente departamento
DERECHO PÚBLICO Y FILOSOFÍA JURÍDICA	5,41%	3,06%	4,70
BIOLOGÍA	4,20%	5,82%	4,68
DERECHO PRIVADO, SOCIAL Y ECONÓMICO	5,51%	2,67%	4,66
BIOLOGÍA MOLECULAR	2,23%	8,13%	4,00
MATEMÁTICAS	4,02%	3,33%	3,81
INGENIERÍA INFORMÁTICA	2,96%	3,77%	3,20
MEDICINA	2,42%	3,30%	2,68
PSICOLOGÍA BIOLÓGICA Y DE LA SALUD	2,40%	2,22%	2,35
PSICOLOGÍA SOCIAL Y METODOLOGÍA	2,43%	1,84%	2,25
ANÁLISIS ECONÓMICO, TEORÍA ECONÓMICA E HISTORIA ECONÓMICA	2,69%	0,89%	2,15
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA Y DE LAS COMUNICACIONES	1,81%	2,77%	2,10
BIOQUÍMICA	1,65%	3,08%	2,08
INTERFACULTATIVO PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y EDUCACIÓN	2,53%	0,90%	2,04
LINGÜÍSTICA, LENGUAS MODERNAS, LÓGICA Y FIL. DE LA CIENCIA	2,33%	1,33%	2,03
FÍSICA TEÓRICA	0,96%	4,37%	1,99
FILOLOGÍA INGLESA	2,54%	0,66%	1,98
INGENIERÍA QUÍMICA	1,46%	2,84%	1,87
EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y MOTRICIDAD HUMANA	2,28%	0,86%	1,85
QUÍMICA FÍSICA APLICADA	1,38%	2,75%	1,79
QUÍMICA ORGÁNICA	0,78%	3,94%	1,73
PSICOLOGÍA BÁSICA	1,70%	1,71%	1,70
FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	0,82%	3,76%	1,70

FILOLOGÍA ESPAÑOLA	1,82%	1,39%	1,69
DIDÁCTICA Y TEORÍA DE LA EDUCACIÓN (PEDAGOGÍA)	2,13%	0,59%	1,67
CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES	1,76%	1,14%	1,58
FINANCIACIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	1,93%	0,54%	1,52
ANATOMÍA, HISTOLOGÍA Y NEUROCIENCIA	1,36%	1,52%	1,41
HISTORIA Y TEORÍA DEL ARTE	1,49%	1,01%	1,35
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	1,81%	0,24%	1,34
FILOLOGÍAS Y SU DIDÁCTICA	1,79%	0,25%	1,33
DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS	1,72%	0,19%	1,26
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	1,27%	1,22%	1,25
GEOGRAFÍA	1,24%	1,29%	1,25
ECONOMÍA APLICADA	1,63%	0,33%	1,24
ENFERMERÍA	1,73%	0,10%	1,24
CONTABILIDAD	1,69%	0,17%	1,23
ECOLOGÍA	1,10%	1,42%	1,20
FÍSICA APLICADA	0,70%	2,34%	1,19
FÍSICA TEÓRICA DE LA MATERIA CONDENSADA	0,53%	2,47%	1,11
QUÍMICA	0,69%	2,04%	1,09
FÍSICA DE MATERIALES	0,81%	1,59%	1,05
ESTRUCTURA ECONÓMICA Y ECONOMÍA DEL DESARROLLO	1,26%	0,29%	0,97
ANÁLISIS ECONÓMICO: ECONOMÍA CUANTITATIVA	1,18%	0,47%	0,96
HISTORIA CONTEMPORÁNEA	0,94%	0,93%	0,94
QUÍMICA ANALÍTICA Y ANÁLISIS INSTRUMENTAL	0,65%	1,48%	0,90
INTERFACULTATIVO MÚSICA	1,05%	0,47%	0,88

FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA	0,64%	1,40%	0,86
GEOLOGÍA Y GEOQUÍMICA	0,89%	0,63%	0,81
QUÍMICA AGRÍCOLA Y BROMATOLOGÍA	0,75%	0,91%	0,80
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y PENSAMIENTO FILOSÓFICO ESPAÑOL	0,90%	0,52%	0,79
QUÍMICA INORGÁNICA	0,50%	1,44%	0,79
FILOSOFÍA	0,85%	0,62%	0,78
SOCIOLOGÍA	0,87%	0,59%	0,78
FISIOLOGÍA	0,77%	0,74%	0,76
CIRUGÍA	0,79%	0,58%	0,73
ECONOMÍA Y HACIENDA PÚBLICA	0,89%	0,21%	0,69
HISTORIA ANTIGUA	0,73%	0,58%	0,68
HISTORIA MODERNA	0,61%	0,79%	0,67
PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	0,52%	0,90%	0,64
FILOLOGÍA FRANCESA	0,72%	0,36%	0,61
FILOLOGÍA CLÁSICA	0,42%	0,87%	0,55
ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	0,49%	0,41%	0,46

ANEXO II

Listado del número de solicitudes recibidas por cada departamento en el curso 2021/2022

		Curso 2021/2022
DEPARTAMENTOS		Total número de solicitudes
FACULTAD DE CIENCIAS	BIOLOGÍA	11
	BIOLOGÍA MOLECULAR	9
	ECOLOGÍA	4
	FÍSICA APLICADA	1
	FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	8
	FÍSICA DE MATERIALES	2
	FÍSICA TEÓRICA	2
	FÍSICA TEÓRICA DE LA MATERIA CONDENSADA	1
	GEOLOGÍA Y GEOQUÍMICA	2
	MATEMÁTICAS	4
	QUÍMICA	0
	QUÍMICA AGRÍCOLA Y BROMATOLOGÍA	2
	QUÍMICA ANALÍTICA Y ANÁLISIS INSTRUMENTAL	1
	QUÍMICA FÍSICA APLICADA	3
	QUÍMICA INORGÁNICA	6
	QUÍMICA ORGÁNICA	12
	INGENIERÍA QUÍMICA	3
FACULTAD DE CIENCIAS	ANÁLISIS ECONÓMICO: ECONOMÍA CUANTITATIVA	1
	ANÁLISIS ECONÓMICO, TEORÍA ECONÓMICA E HISTORIA ECONÓMICA	1
	CONTABILIDAD	1

	ECONOMÍA APLICADA	0
	ECONOMÍA Y HACIENDA PÚBLICA	0
	ESTRUCTURA ECONÓMICA Y ECONOMÍA DEL DESARROLLO	0
	FINANCIACIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL	3
	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	0
	SOCIOLOGÍA	0
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y PENSAMIENTO FILOSÓFICO ESPAÑOL	6
	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	4
	FILOLOGÍA CLÁSICA	1
	FILOLOGÍA ESPAÑOLA	4
	FILOLOGÍA FRANCESA	0
	FILOLOGÍA INGLESA	0
	FILOSOFÍA	3
	GEOGRAFÍA	1
	HISTORIA ANTIGUA	3
	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	0
	HISTORIA MODERNA	0
	HISTORIA Y TEORÍA DEL ARTE	5
	LINGÜÍSTICA, LENGUAS MODERNAS, LÓGICA Y FIL.DE LA CIENCIA	6
	PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	2
FACULTAD DE MEDICINA	ANATOMÍA PATOLÓGICA	0
	ANATOMÍA, HISTOLOGÍA Y NEUROCIENCIA	4
	BIOQUÍMICA	6
	CIRUGÍA	1

	FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA	5
	FISIOLOGÍA	1
	MEDICINA	1
	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	0
	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	0
	PEDIATRÍA	1
	PSIQUIATRÍA	0
	ENFERMERÍA	2
FACULTAD DE DERECHO	CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES	5
	DERECHO PRIVADO, SOCIAL Y ECONÓMICO	8
	DERECHO PÚBLICO Y FILOSOFÍA JURÍDICA	16
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	INTERFACULTATIVO PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y EDUCACIÓN	4
	PSICOLOGÍA BÁSICA	4
	PSICOLOGÍA BIOLÓGICA Y DE LA SALUD	7
	PSICOLOGÍA SOCIAL Y METODOLOGÍA	4
FACULTAD DE EDUCACIÓN	PEDAGOGÍA	4
	DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS	4
	EDUCACIÓN ARTÍSTICA, PLÁSTICA Y VISUAL	1
	EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y MOTRICIDAD HUMANA	4
	FILOLOGÍAS Y SU DIDÁCTICA	1
	INTERFACULTATIVO MÚSICA	1
ESCUELA POLITÉCNICA	INGENIERÍA INFORMÁTICA	4
	TECNOLOGIA ELECTRONICA Y DE LAS COMUNIC.	4
TOTALES		204

